

En relación con su solicitud de informe sobre las propuestas presentadas y la documentación contenida perteneciente al procedimiento de contratación del “Suministro de ropa de trabajo para distintos servicios y dependencias de la Diputación Provincial de Zaragoza”, se informa lo siguiente:

El personal de Servicio de Edificios Provinciales al cual se le suministra ropa de trabajo entra dentro del Lote 4 VESTUARIO GENERAL.

Al Lote 4 se han presentado 3 empresas:

- ALSINA I LLORCA SL
- CR CONFECCIONES RAMOS SL
- DRESS WORK SLU

Siendo las propuestas económicas presentadas las siguientes:

LICITADOR	PANTALÓN INVIERNO €/ud	PANTALÓN VERANO €/ud	POLO MANGA LARGA €/ud	POLO MANGA CORTA €/ud	FORRO POLAR €/ud	CHALECO MULTIBOLSILLOS €/ud
ALSINA I LLORCA SL	17,90 €	14,50 €	12,50 €	11,15 €	13,25 €	13,50 €
CONFECCIONES RAMOS SL	16,25 €	10,80 €	9,85 €	7,10 €	9,25 €	11,90 €
DRESS WORK SLU	53,57 €	51,79 €	17,86 €	16,07 €	24,11 €	12,50 €

Se procede a realizar las siguientes conclusiones técnicas de cada uno de las prendas en las propuestas presentadas:

- ALSINA I LLORCA SL

Todas prendas propuestas **cumplen** con las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los polos de manga larga y corta en su ficha técnica presentada tienen como observaciones el bolsillo opcional. El Pliego de Prescripciones Técnicas describe ambas prendas con bolsillo; por lo tanto deberán suministrarse con bolsillo.

- CR CONFECCIONES RAMOS SL

Los polos de manga larga y manga corta propuestos, tal y como indica sus fichas de características técnicas, no tienen un bolsillo tipo parche a la altura del pecho ni siquiera opcional como presentan las restantes propuestas.

Por **no cumplir** con el Pliego de Prescripciones Técnicas se propone la exclusión del procedimiento de valoración.

- DRESS WORK SLU

No presenta ficha técnica de pantalón cuyo gramaje sea de un máximo de 220 gr/m². Los dos pantalones que presentan en sus fichas técnicas tienen 240 gr/m² y se considera de invierno y un segundo pantalón con gramaje de 290 gr/m² y por lo tanto se consideran ambas prendas como pantalón de invierno. El Pliego de Prescripciones Técnicas indica que el pantalón de invierno tendrá un gramaje mínimo de 240 gr/m² y el de verano su gramaje máximo será de 220 gr/m².



Por **no cumplir** con el Pliego de Prescripciones Técnicas se propone la exclusión del procedimiento de valoración.

Por no cumplir con el Pliego de Prescripciones Técnicas se propone la exclusión del procedimiento de valoración las siguientes propuestas:

- CR CONFECCIONES RAMOS SL
- DRESS WORK SLU

Por lo tanto únicamente la propuesta de de la empresa ALSINA I LLORCA SL se queda como única propuesta que cumple con el Pliego de Prescripciones Técnicas y cuya oferta económica es la siguiente:

LICITADOR	PANTALÓN INVIERNO €/ud	PANTALÓN VERANO €/ud	POLO MANGA LARGA €/ud	POLO MANGA CORTA €/ud	FORRO POLAR €/ud	CHALECO MULTIBOLSILLOS €/ud
ALSINA I LLORCA SL	17,90 €	14,50 €	12,50 €	11,15 €	13,25 €	13,50 €

Según se establece en el pliego que rige la contratación, el carácter anormalmente bajo de la oferta en su conjunto vendrá determinado por la anomalía del precio de cada oferta, único aspecto susceptible de incurrir en anomalía.

Para determinar el carácter anormal del precio se sigue lo dispuesto en el Anexo X del PCAP, al concurrir tres licitadores que cumple las especificaciones técnicas.

Seguendo el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, se considerara oferta anormalmente baja, la oferta presentada por la empresa ALSINA I LLORCA SL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

